BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), con fundamento en los artículos 39 al 44, 63 al 76, 84, 85, 149 al 157 del Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico de la BUAP, así como en términos de la IV Reunión y Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario del 29 de abril de 2021; a través de la Comisión Institucional (COIPPPA):

C O N V O C A

Al personal académico adscrito a la BUAP a participar en el

Concurso por oposición 2021, para ocupar plazas de nueva creación de Personal Académico de carrera en la BUAP

atendiendo a las siguientes:

B A S E S

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer y renovar la planta académica de los planes y programas educativos de nivel medio superior y superior de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

I. DEL NÚMERO, CARÁCTER Y NATURALEZA DE LA PLAZA
Las plazas sujetas a concurso son las siguientes:

UNIDAD ACADÉMICA	CATEGORÍA DE LA PLAZA	SEDE	NÚMERO DE PLAZAS
Bachilleres "Ciudad Universitaria"	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Ciudad Universitaria, Puebla	1
Preparatoria 1 de octubre "Lic. Gustavo Díaz Ordaz" de NuC	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Preparatoria 2 de octubre de 1968	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Preparatoria Miguel Cabrera Valencia	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Preparatoria Emiliano Zapata	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Preparatoria Benito Juárez García	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Preparatoria Regional "Enrique Cabrera Barroso"	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tecamachalco, Puebla	1
Preparatoria Regional "Simón Bolívar"	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Atlixco, Puebla	1
Preparatoria Lázaro Cárdenas Cárdenas Berriozábal	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Preparatoria Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Acatlán de Osorio, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Teziutlán, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Huauchinango, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Titular "C", Tiempo Completo	Ciudad de Izúcar, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tehuacán, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tlatlauquitepec, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Huauchinango, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Zacatlán, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Ciudad de Izúcar, Puebla	1
Preparatoria Regional Centro	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tehuacán, Puebla	1
Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales	Técnico Académico Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Estomatología	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Estomatología	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo = Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Administración	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Arquitectura	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	4
Facultad de Artes	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo = Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ciencias Agrícolas y Pecuarias	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tlatlauquitepec - San Antonio Cuauhchichinola	1
Facultad de Ciencias Biológicas	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ciencias de la Computación	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Ciencias de la Comunicación	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Ciencias de la Electrónica	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Ciencias de la Ingeniería	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ciencias Químicas	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ciencias Químicas	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Contaduría Pública	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo = Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	3
Facultad de Cultura Física	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	4
Facultad de Economía	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Enfermería	Profesor Investigador Asociado "A", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Filosofía y Letras	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo = Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Ingeniería	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ingeniería	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo = Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Ingeniería Química	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Facultad de Lenguas	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Medicina	Profesor Investigador Asociado "A", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Medicina	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Medicina	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo = Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Tecamachalco, Puebla	2
Facultad de Psicología	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Instituto de Ciencias	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	2
Instituto de Ciencias Químicas Ambientales "Alfonso Vélez Pliego"	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	3
Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Instituto de Física "Ing. Luis Rivera Terrazas"	Profesor Investigador Titular "B", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1
Instituto de Fisiología	Profesor Investigador Asociado "C", Tiempo Completo	Puebla, Puebla	1

La modalidad de las contrataciones será por tiempo determinado por un año a partir del 26 de julio de 2021, con el salario establecido en el tabulador vigente de la Institución, publicado en la página www.transparencia.buap.mx, con el fin de realizar funciones de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura, así como de apoyo a las anteriores.

II. REQUISITOS GENERALES PARA CONCURSAR

a) Ser de nacionalidad mexicana o contar con legal estancia en el país, que le permita realizar labores de carácter académico, al momento y durante su contratación, y en ambos casos, presentar un escrito que señale bajo protesta de decir verdad, que no ha sido sancionado por autoridad judicial, administrativa o por alguna institución educativa.
b) Acreditar que se cuenta con el título y/o grados académicos, expedidos por una institución debidamente acreditada conforme a las disposiciones de Ley, requerido para el nivel medio superior y superior. Deberá presentar cédula profesional, en los casos que sea un requisito para el ejercicio de la profesión. Quienes realizaron estudios en el extranjero, deberán tramitar la traducción y legalización de los documentos que acrediten el título y/o grados académicos ante la autoridad correspondiente, dichos estudios deberán ser académicamente equivalentes a los de posgrados impartidos en el Sistema Educativo Nacional; y, en caso de estar escritos en idioma distinto al español, deberá presentar la traducción correspondiente; para el caso del área de la salud deberá contar con la constancia de certificación vigente.
c) Comprender la estructura general del modelo académico (fundamentos, estructura curricular, integración social, investigación y gestión del modelo).
d) Tener conocimiento del plan de estudios, el cual comprende el perfil de egreso del estudiante y el mapa curricular que incorpora la asignatura de su responsabilidad.
e) Para las áreas disciplinarias de lengua extranjera o computación, acreditar la certificación que exige la plaza en la categoría y nivel correspondiente.
f) Disponibilidad plena para ejercer tareas de docencia, investigación, tutoría de estudiantes, trabajos colegiados y asumir funciones académico-administrativas, así como las establecidas en la Cláusula 39 del Contrato Colectivo de Trabajo, que la Institución tiene celebrado con la Asociación Sindical de Personal Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
g) Presentar una carta de recomendación de índole académica emitida durante los últimos doce meses.
h) Deberá capturar en la plataforma institucional, a la que podrá acceder en la página www.buap.mx, las evidencias que avalen lo establecido en todos los incisos antes referidos.

A fin de acreditar los requisitos señalados en los incisos c y d, deberán presentar un análisis en formato electrónico del modelo educativo y el plan de estudios (máximo 5 cuartillas), los cuales podrán consultarse en la página www.buap.mx.

III. REQUISITOS ESPECÍFICOS

El título, grado académico, la experiencia docente y profesional correspondiente a las categorías a concursar, así como los requisitos específicos de cada plaza, en torno al perfil académico, trabajo colegiado, habilidades, competencias académicas y profesionales, de acuerdo al área de la disciplina, programa y nivel educativo, deberán consultarse en la página www.buap.mx, mismos que forman parte de la presente convocatoria.

IV. PROCEDIMIENTO

1. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

a) La Comisión de Dictaminación Académica (CODIMA) de la Unidad Académica que corresponda, recibirá la documentación electrónica de las y los aspirantes a partir de la publicación de la presente y hasta el 14 de mayo de 2021, en la plataforma designada.
b) La captura de documentos no significa la aceptación para participar en el concurso, ya que éstos deberán pasar por un proceso de revisión, en el que se determinará si la o el aspirante reúne o no los requisitos previstos para concursar por la plaza.
c) A los aspirantes que no reúnan los requisitos, se les informará a través del correo electrónico que proporcionen.
d) Las personas aspirantes que reúnan los requisitos para participar en el concurso, se les darán a conocer los términos, fechas y modalidades para la práctica de las evaluaciones correspondientes, a partir del 18 de mayo de 2021.

2. DE LA EVALUACIÓN

a) Los aspirantes realizarán una o más de las siguientes evaluaciones:

I. Crítica escrita al programa educativo correspondiente.
II. Trabajo escrito de un tema del programa educativo en un máximo de veinte cuartillas.
III. Formulación de un proyecto de investigación sobre un tema determinado.
IV. Exposición oral de algún o algunos de los puntos anteriores.
V. Prueba didáctica ante un grupo de estudiantes, consistente en la exposición de un tema relacionado con el programa de estudios.

b) Las evaluaciones a las que se sometan los concursantes serán públicas y en línea, a través de la invitación que emita la CODIMA en la plataforma respectiva.
c) Los exámenes serán practicados por el Jurado Calificador los días 20, 21 y 24 de mayo de 2021.
d) Practicados los exámenes, el Jurado Calificador remitirá los resultados a la Comisión de Dictaminación Académica correspondiente.
e) La Comisión de Dictaminación Académica, una vez que tenga los resultados de los exámenes por oposición, emitirá el dictamen correspondiente, y en los casos que considere necesario, solicitará la opinión de asesores.

3. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PREVIOS

Con base en los dictámenes emitidos por las Comisiones de Dictaminación Académica y en la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria, los resultados previos del concurso por oposición se publicarán en la página www.buap.mx, el 16 de junio de 2021.

4. DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

a) Se podrá interponer el recurso de inconformidad en la plataforma en línea, cuando la o el solicitante objete el dictamen que emite la Comisión de Dictaminación Académica o cuando se estimen violadas las reglas del procedimiento establecidas en la presente Convocatoria.
b) El recurso de inconformidad podrá interponerse por las personas concursantes ante la Comisión de Ingreso, Permanencia y Promoción de Personal Académico (COIPPPA), mismo que deberá ser presentado a través de la plataforma institucional.
c) Cuando se objete el dictamen, el recurso de inconformidad deberá interponerse, en la plataforma institucional, a más tardar al tercer día hábil siguiente a la fecha de publicación de los resultados previos.
d) Cuando se estimen violadas las reglas del procedimiento, el recurso de inconformidad deberá interponerse, en la plataforma institucional, a más tardar el tercer día hábil siguiente en que se estime que se violó el procedimiento.
e) El escrito de inconformidad deberá contener los siguientes elementos: el nombre de la o el recurrente; el acto o resolución objeto de impugnación; los hechos en los que quien recurre se apoya para interponer el recurso; los conceptos de violación y las pruebas que se consideren necesarias, las cuales deberán estar relacionadas con los hechos.
f) Si la COIPPPA determina que el recurso interpuesto es improcedente, quedará firme la resolución emitida por la Comisión de Dictaminación de la Unidad Académica y así se le hará saber a quien recurre. Esta resolución es inapelable.
g) Si la COIPPPA determina que el recurso de inconformidad interpuesto es procedente, ordenará la revisión de las evaluaciones o la práctica de una nueva y última evaluación para la o el recurrente, mismas que realizarán en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

5. DE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS

Con base en los dictámenes emitidos por las CODIMA y, habiendo resuelto, en su caso, los recursos de inconformidad, los resultados definitivos del procedimiento del concurso por oposición se publicarán en la Gaceta Universidad, órgano oficial de difusión de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y/o en la página www.buap.mx a partir del 30 de junio de 2021.

El ganador deberá impartir docencia dentro de su disciplina de acuerdo a la programación establecida por la Universidad y demás actividades académicas, en la unidad académica de adscripción o en otras distintas, según se requiera.

Atentamente.
"Pensar Bien, Para Vivir Mejor"
H. Puebla de Z. 30 de abril de 2021

Dr. José Alfonso Esparza Ortiz
Rector

BUAP®